



## ■ Estudios

### [El levantamiento del a Alto Biobío y el Soviet y la República Araucana de 1934 ]

Por **Télliez Lúgaro, Eduardo. Coautores: Arancibia, Cristian; Canales, Juan; Ruit, Larisa de,; Quinteros, Rodrigo y Quintupirray, Yuri ,**

**Año 1934 de la Era. Días inaugurales de julio.**

En medio de la nieve altoandina -esa monarquía alba que invierno a invierno resucita, vive y extiende los confines de su reino yerto sobre la geografía arbórea de Lonquimay -casi ya en las nacientes del Biobío superior- la vencida masa de colonos y menesterosos que desde los últimos días de junio se han alzado contra el poder terrateniente y la gendarmería gubernamental, se entrega a la prisión, a la muerte o a la fuga a través de los páramos agobiados de hielo.

Las razones de aquella rebelión en derrota han sido muchas. Empero, todas ellas pueden resumirse en una: La negación de la tierra, esa savia subterránea del alma campesina.

Precisamente aquí, como en toda rebelión agraria, ha sido la eventualidad de perder o conservar sus hijuelas el fulminante de la explosión social.

En efecto, el ministerio de Tierras y Colonización de la administración neoconservadora de Arturo Alessandri Palma, fincado en un dictamen definitivo expendido en junio de 1933 por el Honorable Consejo de Defensa Fiscal, ha resuelto la derogación de tres consecutivos decretos supremos emitidos entre 1930 y 1931 por la dictadura cesarista de Carlos Ibañez del Campo; ordenanzas destinadas a otorgar miles de hectáreas de tierra fértil para la radicación legal de una cuantiosa legión de pequeños colonos que venían ocupándolas de hecho por ya muchos decenios. el nuevo mandato, importa en cambio, dejar a un tris del lanzamientos a los finqueros y revivir un conflicto social que a inicios de los 30 se pensaba extinguido. Todo esto en una comarca rural pero bien trabajada por el pequeño pero bien organizado comité comunista zonal. Los edictos revocados habían tenido como designio sanjar un litigio agrario casi secular sostenidos por colonos y latifundistas territoriales en el Alto Biobío en torno a la posesión de miles de leguas cuadradas de tierra de labranza y pastoreo de propiedad fiscal, detentadas desde 1896 (ilícitamente, acusan a los finqueros) por la opulenta Sucesión Puelma Tupper. El escrutinio del sindicatos agrícola "Lonquimay" -constituido en abril de 1928 para canalizar las reclamaciones del campesinado sin tierras- fijaba en 130.000 las cuadras usurpadas al padre fiscoen los departamentos de Laja, Mulchén y Lautaro por el consorcio latifundario en mas de 30 años de gestión, denunció que lograrían asentar invocando el texto prístino de las antiquísimas escrituras notariales depositadas en los archivos laberínticos del conservador. <sup>(1)</sup>

Sitio desarrollado por **SISIB - Universidad de Chile**